

# Cómo nació mi tema de tesis o reseña de mi proyecto de tesis doctoral

## **Gisela Cardozo**

Licenciada y Profesora en Ciencia Política (UBA)  
Magíster en Derechos Humanos (UNLa).  
Universidad Nacional de Lanús.

## **Cómo nació mi tema de tesis o reseña de mi proyecto de tesis doctoral**

### **Resumen en español**

La presente reseña busca describir cómo y por qué elegí el tema mi proyecto de tesis doctoral sobre las narrativas de los organismos de derechos humanos en relación con la defensa de los/as presos/as políticos durante la última dictadura cívico militar en Argentina.

### **English summary**

This review seeks to describe how and why I chose the topic of my doctoral thesis project on the narratives of human rights organizations in relation to the defense of political prisoners during the last military dictatorship in Argentina.

### **Palabras clave**

derechos humanos - presos/as políticos/as - organismos de derechos humanos

human rights - political prisoners - human rights organizations

Cuando E. encontró esas cajas de archivos que no sabíamos que existían y que por décadas habían estado guardadas, su emoción fue contagiosa.

Hace algunos años acompañó en la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) el trabajo con los archivos históricos, que integran el Registro de la Memoria del Mundo (UNESCO): denuncias de desapariciones, cartas, comunicados y otros documentos históricos de gran valor.

Hacia unos meses había estado de viaje en Jujuy, a pocos días que Milagro Sala fuera arbitrariamente encarcelada y el juez de la causa no quiso recibirnos, el tema de los/as presos/as políticos/as se hacía más visible en las agendas de los organismos de derechos humanos. Empezábamos a pensar qué más se podía hacer además de denunciar, de pedir entrevistas, de enviar notas... Sabía que la memoria institucional tendría mucho que decir, pero las décadas habían pasado y los/as compañeros/as de ese tiempo ya no están. Teníamos que volver a aprender o por lo menos a recuperar lo aprendido en estrategias de defensa y de denuncia.

Y en esos días, E. encontró las cajas con documentación sobre presos/as políticos/as de la última dictadura cívico militar.

Creíamos que la APDH no había tenido un rol preponderante con este tema, sin embargo allí estaba la prueba contundente de lo contrario. Anhelé leer cada uno de esos documentos, encontrar ideas para repensar estrategias actuales: un poco utilidad y otro poco curiosidad. No sabía aún, cuán rápido reaprenderíamos y cuántos casos más tendríamos. Para poder tener una mirada más amplia había que hacer entrevistas, conocer otros archivos y así poder entender un poco más qué, cómo y quiénes... Así nació mi proyecto doctoral.

Semanas de búsqueda bibliográfica y alguna entrevista exploratoria, resultaron ser un buen principio. La teoría vendría del campo de estudio sobre la memoria social, fundado por Halbwachs (1925, 1950), que propone a la memoria como un fenómeno social e histórico. En Argentina, este campo se ha enfocado en el estudio de los legados del proceso de violencia política y el terrorismo de Estado (Jelin, 2002) y ha asumido como período privilegiado de estudio la historia y las memorias de la última dictadura cívico militar. El movimiento de derechos humanos ha sido crecientemente asumido como objeto de investigaciones académicas (Jelin,

1995; Leis, 1989; Reboursin, 2008; Sonderegger, 1985; Tahir, 2011; Veiga, 1985), no sería la primera en elegir este objeto de estudio. Estos trabajos han abordado al movimiento de derechos humanos en relación con las acciones en defensa de las víctimas del terrorismo de Estado. Ciertas contribuciones examinaron las acciones desplegadas en la búsqueda de personas víctimas de desaparición forzada y las estrategias que asumieron esos reclamos (Balardini, 2015; Izaguirre, 1992; Catela da Silva, 2001). En ese contexto, el crimen de desaparición forzada ha sido estudiado como una de las características distintivas de la última dictadura en Argentina (Calveiro, 1998). Otros trabajos analizaron el exilio político. (Jensen, 2005 y Yankilevich, 2004)

En relación con los/as presos/as políticos/as, por un lado, existe una creciente literatura testimonial (AAVV, 2003; Beguán, 2006; Zamorano, 1984) y, por otro lado, se destacan investigaciones sobre las condiciones de detención y el tratamiento penitenciario de los/as presos/as políticos/as en general o en algunas prisiones en particular (Antognazzi, 1998; D'Antonio, 2011 y 2016; Filc, 2000; Garaño, 2008, 2010; Guglielmucci, 2003 y 2007; Guillard, 2013 y 2015; Jensen y Montero, 2013 y 2016; Merenson 2003 y 2010; Morello, s.d.; Ricciardino, 2003). Estas investigaciones coinciden en establecer la existencia de diez mil a doce mil presos/as políticos/as durante la última dictadura

pero reconocen como punto de inflexión en el crecimiento del número de presos/as políticos/as la declaración del Estado de sitio de noviembre de 1974 que permitió el encarcelamiento masivo a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.<sup>1</sup>

Sin embargo, quizás por la preeminencia de los estudios sobre el crimen de desaparición forzada, carecemos de investigaciones que permitan conocer las prácticas y narrativas de denuncia del movimiento de derechos humanos en reclamo y en defensa de los/as presos/as políticos/as en este período y, a partir de ello, la posibilidad de elaborar un conocimiento más amplio sobre las concepciones y prácticas de este movimiento respecto de las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos.

Como explica Calveiro (1998) el circuito represivo articuló las cárceles y los centros clandestinos de detención, lo que Garaño y Pertot (2007) llaman un “maridaje” entre las cárceles legales y la red de centros clandestinos de detención, articulación a partir de la cual las prisiones comenzaron a formar parte también de “un mismo universo burocrático y simbólico” junto al sistema ilegal (Garaño, 2008:13).

De hecho, los/as presos/as políticos/as podían o bien haber sido detenidos/as antes del golpe de Estado de

1976<sup>2</sup> o después, o bien haber sido “blanquedos” o “legalizados” luego de haber estado desaparecidos/as en un centro clandestino de detención.<sup>3</sup>

Pero un proyecto de tesis doctoral no es solo un informe de lo ocurrido o la reconstrucción histórica de estrategias y prácticas, sino que se busca también dar cuenta de un conocimiento nuevo, allí es donde las discusiones que volvían a surgir tomaban un lugar central en mi proyecto: ¿Cómo definimos a un/a preso/a político/a? ¿Cómo se relaciona esta definición con la militancia de cada preso/a? ¿Qué continuidades y cambios hubo en las estrategias de defensa de los/as presos/as políticos/as? ¿Primó alguna narrativa para llevar adelante esa defensa?

Siguiendo a Crenzel (2008), podemos identificar dos narrativas de denuncia que se evidencian en este período, la que este autor denomina la narrativa humanitaria -que el Nunca Más cristalizó- y la narrativa revolucionaria que parte de una lectura histórica y basada en la lucha de clases, que predominó hasta el golpe y a partir de la dictadura fue crecientemente desplazada por la denuncia en clave de derechos humanos.

La narrativa humanitaria, que fue incorporando el movimiento de derechos humanos a partir de los lazos que estableció con las redes transnacionales de derechos

humanos (Keck y Skkink, 1998 y Markarian, 2013), fue estableciendo un sentido homogéneo para pensar los crímenes de la dictadura. En ese marco, el movimiento de derechos humanos local fue adoptando el modo de presentar a las víctimas y las denuncias a partir de sus datos identitarios básicos, omitiendo sus compromisos políticos. El giro discursivo a partir del cual predominó la narrativa humanitaria representó una ruptura con las tradiciones políticas previas propias de la militancia revolucionaria, por ello resulta de interés conocer con qué prácticas y narrativas se ejerció la defensa de los/as presos/as políticos/as que, por su propia condición la hacían presente, y qué tensiones suscitó esta práctica y narrativa entre los/as presos/as políticos/as.

La investigación plantea analizar y describir los cambios y continuidades en las estrategias y narrativas que desplegó el movimiento de derechos humanos en la defensa de los/as presos/as políticos/as desde 1974 hasta el término de la última dictadura militar. Las preguntas principales que guían esta investigación se enfocan a dilucidar las estrategias de este movimiento -y las variaciones que experimentaron a lo largo del tiempo, si existieron modulaciones narrativas e interpretativas en la denuncia según la militancia política de los/as presos/as, su género, el momento de su detención, la localización geográfica de las cárceles, entre otras variables- por parte

del movimiento de derechos humanos. En este marco se procurará conocer las definiciones que el propio el movimiento de derechos humanos fue estableciendo para identificar a quiénes consideraba como “presos/as políticos/as” y cómo estas definiciones se fueron modificando durante el período bajo estudio.

Parto del supuesto de que la defensa de los/as presos/as políticos/as no estuvo exenta, entre las organizaciones de derechos humanos, de discusiones entre los años 1974 y 1983. En ese marco, la hipótesis que guía la investigación sostiene que esos debates estuvieron atravesados por las tensiones entre la emergencia de la cultura de los derechos humanos y la pervivencia de la matriz revolucionaria de denuncia que la filiación de los/as presos/as políticos/as hacía presente. Se propone que estas tensiones se reflejaron en las distintas estrategias de defensa y denuncia de los/as presos/as políticos/as por parte de las organizaciones de derechos humanos. Del mismo modo se sostiene que la definición de la categoría preso/a político/a fue variando de acuerdo a las organizaciones humanitarias y sus posturas políticas y a las políticas represivas desplegadas por parte del Estado, delimitándola de formas distintas a lo largo del tiempo.

Con el acompañamiento de Emilio Crenzel (UBA) y Daniel Frankel (UNLa) empieza ahora un camino don-

de otras muchas cajas que estaban guardadas volverán a ser abiertas, esas cajas físicas de archivos históricos, pero también esos espacios en la memoria de compañeros/as de los organismos de derechos humanos y de ex presos/as políticos/as.

## Notas finales

<sup>1</sup> Decreto 1368/74 en el marco de lo que dicta la Constitución Nacional en el artículo 23.

<sup>2</sup> Ya sea por el estado de sitio implantado por el decreto 1368/74 o por la ley 20840/74 que indicaba penas por actividades “subversivas” diversas.

<sup>3</sup> Los/as detenidos/as podían así pasar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, a disposición de un juez o a disposición “del área”. Estar a disposición “del área” es una figura que merece mayor investigación dado que fue utilizada solo en este período y puede entenderse como una privación ilegal de la libertad por parte de las fuerzas (entrevista de la autora con Carlos Zamorano, Buenos Aires, marzo de 2017). Financiamiento: Este proyecto fue seleccionado para la beca CONICET cofinanciada junto con la UNLa en el presente año.

## Referencias bibliográficas

**AA.VV.** (2003). *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex presos políticos de la cárcel de Coronda (1974-1979)*. Buenos Aires: El Periscopio.

**Antognazzi, I.** (1998): *La vida adentro de las cárceles durante la dictadura militar del '76*, Investigación, en Razón y Revolución N° 4, otoño de 1998, reedición electrónica.

**Balardini, L.** “Estrategias de producción de información de las organizaciones de derechos humanos en argentina. Los usos de la sistematización y la estadística en la búsqueda de verdad y justicia.” Disertación de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. 2015.

**Beguán, V.** (Ed.). (2006). *Nosotras, presas políticas, 1974-1983*. Nuestra América.

**Calveiro, P.** (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

**Catela da Silva, L.** (2001). “Desaparición”, en *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata: Ediciones al Margen, pp. 113-158.

**Crenzel, E.** (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

**D´Antonio, D.** (2011). *Transformaciones y experiencias carcelarias. Prisión política y sistema penitenciario en la Argentina entre 1974 y 1983*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

**D´Antonio, D.** (2011). "Represión y resistencia en las cárceles de la última dictadura militar argentina". *La revista del CCC* [en línea]. Enero / Abril 2008, N° 2. [citado 2017-02-10]. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/29/>. ISSN 1851-3263.

**Duhalde, E. L.** (1999). *El Estado terrorista argentino: quince años después, una mirada crítica*. Eudeba.

**Filc, J.** (2000). *La cárcel de la dictadura: el poder reparador de la memoria compartida*. Marcela Nari y Andrea Fabre (comps.), Voces de mujeres encarceladas, Buenos Aires, Catálogos.

**Flier, P.** (2014). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. MISC.

**Garaño, S.** (2008) "Entre resistentes e "irrecuperables": Memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983)". *Disertación de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UBA*. Marzo, 2008.

**Garaño, S.** (2010b). «Romper la vidriera, para que se vea la trastienda». Sentidos, valores morales y prácticas de «resistencia» entre las presas políticas de la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). (Spanish). *Historia Critica*, (40), 98-120.

**Garaño, S. y Pertot, W.** (2007). *Detenidos-aparecidos*. Buenos Aires: Biblios.

**Guglielmucci, A.** (2003). *Representaciones y prácticas colectivas en el encierro: el caso de las ex presas políticas del penal de Villa Devoto*. *Disertación de Licenciatura, Departamento de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires*.

**Guglielmucci, A.** (2007). *Visibilidad e invisibilidad de la prisión política en Argentina: La "cárcel vidriera" de Villa Devoto (1974-1983)*. *A Journal on Social History and Literature in Latin America*, 4(3), 86-136.

**Guillard, A.** (2015). *Censura cultural y lectura en las cárceles de la última dictadura argentina*.

**Guillard, A.** (2013). *Resistencia y poesía en las cárceles argentinas 1976-1983*. Amandine Guillard, Universidad de Córdoba (Argentina) ; Resistance and poetry in Argentinian prisons 1976-1983.

**Halbwachs, M.** (2004) [1925]. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

**Halbwachs, M.** (2004) [1950]. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

**Izquierre, I.** (1992). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires: Serie Cuadernos, N° 9, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

**Jelin, E.** (1995) "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina" en Acuña et al (compiladores) *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Editores Nueva Visión.

**Jelin, E.** (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Colección "Memorias de la represión", Siglo XXI.  
**Jensen, S. I., & Solé i Sabaté, J. M.** (2005). *Suspendidos de la Historia, exiliados de la memoria*. Universitat Autònoma de Barcelona.

**Jensen, S. y Montero, M. L.** (2013a). "El itinerario de los "papeles" de las cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense desde la dictadura hasta hoy". En Alonso, L. et. al., (comp.), *Actas de las VI Jornadas de Historia Reciente*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

**Jensen, S. y Montero, M. L.** (2013b). "La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas (1974-1983)". En: *Revista Historia Actual Online*, Universidad de Cádiz, Núm. 31.

**Jensen, S. y Montero, M. L.** (2016). "Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio". En: *Revista Izquierdas*, N°26, IDEA-USACH.

**Keck, M., & Sikkink, K.** (1998). *Activist beyond borders. Advocacy networks in international politics*.

**Leis, H.** (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina* (Vol. 1). Centro Editor de América Latina.

**Le Breton, D.** (2001). *El silencio*, Madrid: Ediciones Sequitur.

**Markarian, V.** (2013). *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Network, 1967-1984*. Routledge.

**Merenson, S.** (2003). *Y hasta el silencio en tus labios: Memorias de las ex presas políticas del Penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina*. Buenos Aires, disertación de maestría, IDES- UNSAM.

**Merenson, S. y Garaño, S.** (2010). *La prisión política en la Argentina, entre la historia y la memoria (1966-1983)*. Presentación. *IBEROAMERICANA*, 10(40), 85-91.

**Morello, R.** (s.d.). *Rezar hasta la libertad*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas.

**Reboursin, O.** «Derribando algunos mitos: acerca de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en el nacimiento y desarrollo del «movimiento de Derechos Humanos». La revista del CCC [en línea]. Mayo / Agosto 2008, N° 3. Actualizado:2008-10-15 [citado 2017-02-23].

**Ricciardino, C.** (2003). *Imaginación y Prisión. La resistencia de los presos políticos en la cárcel de Coronda: 1975-1979*. Universidad Autónoma de Entre Ríos.

**Silverman, D.** (2000). *Doing Qualitative Research*, Londres: Sage Publications

**Sondereguer, M.** (1985). *Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina*. En Jelin, E. (ed.). *Los nuevos movimientos sociales / 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

**Tahir, N.** (2011). *Les associations des victimes de la dictature: politiques de droits de l'homme et devoir de mémoire en Argentine (1976-2007)*, Tesis de Doctorado, Université Paris-Sorbonne.

**Veiga, R.** (1985). *Las organizaciones de derechos humanos* (Vol. 127). Centro Editor de América Latina.

**Vezzetti, H.** (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

**Yankelevich, P.** (Ed.). (2004). *Represión y destierro: itinerarios del exilio argentino*. Not Avail.

**Zamorano, C.** (1984) *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas*. Buenos Aires: Estudio.